

EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS Y LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN EN COLOMBIA REITERAN LA IMPORTANCIA DEL LIBRE FUNCIONAMIENTO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ COMO EL PRINCIPAL INSTRUMENTO DE GARANTÍA DEL DERECHO A LA JUSTICIA DE LAS VÍCTIMAS

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2019 - El Sistema de Naciones Unidas y la Misión de Verificación en Colombia reiteramos la importancia que tiene para la paz y la garantía de los derechos de las víctimas el pleno y libre funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, mecanismo judicial que hace parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, como fue pactado en el Acuerdo Final de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

Lamentamos que, a más de dos años de la firma del Acuerdo Final, la JEP aún no cuenta con una Ley Estatutaria, marco jurídico sólido que garantice su operación en pleno ejercicio de autonomía e independencia, principios claves que la ONU, desde el Consejo de Seguridad, ha señalado como indispensables en repetidas ocasiones.

Asimismo, ratificamos nuestra expectativa de que la JEP reciba el apoyo político y práctico para su funcionamiento de todas las autoridades del país. De este respaldo dependerá, en gran medida, que los derechos de las víctimas sean la prioridad y el centro de la construcción de paz.

La Misión y el Sistema de la ONU hacemos un llamado para priorizar y darle mayor celeridad a la definición de la Ley Estatutaria de la JEP. En el marco de los estándares internacionales, consideramos esencial que las decisiones sobre las objeciones presentadas por el Presidente de la República aseguren que la integralidad del Acuerdo Final será respetada, al igual que la independencia judicial de la JEP, los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición, así como la seguridad jurídica de quienes dejaron las armas y están en la legalidad, de los miembros de la Fuerza Pública y de quienes voluntariamente se hayan acogido a la JEP.

El Sistema de Naciones Unidas y la Misión de Verificación reconocemos la necesidad de que la Jurisdicción Especial para la Paz pueda garantizar justicia en el marco de los principios de verdad, reparación y no repetición para que Colombia transite hacia el logro de una sociedad reconciliada. Respaldamos y reconocemos el trabajo excepcional de la JEP para contribuir a la consolidación de la paz.